



## **Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2010, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **2º.1.- CONTRATACIÓN 185/334/08.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN "CENTRO DE MAYORES, C.E.A.M., SITUADO ENTRE LAS CALLES ORIOLANOS AUSENTES, AVDA. DEL PAÍS VALENCIANO Y AVDA. DUQUE DE TAMAMES DE ORIHUELA".-**

...///...

**PRIMERO.**- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras en "Centro de Mayores, C.E.A.M., situado entre las calles Oriolanos Ausentes, Avda. Del País Valenciano y Avda. Duque de Tamames de Orihuela" efectuada a la mercantil Jardinería, Obras y Servicios Torreveja S.A. (Jost) con CIF nº A-53288478, por importe total de **508.530,42 €**, IVA incluido (438.388,29 € más 70.142,13 € correspondientes al 16% de IVA). El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

**SEGUNDO.**- Notificar el presente acuerdo a la empresa Jardinería, Obras y Servicios Torreveja S.A. (Jost), con domicilio en Pol. Ind. Santa Ana, Vial 10, Apdo. de Correos nº 16, CP 03140, Guardamar del Segura (Alicante), adjudicataria definitiva, a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato.

**TERCERO.**- Notificar la adjudicación definitiva al resto de licitadores, y publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

**CUARTO.**- Designar como Director facultativo de las obras a la Arquitecta Municipal doña Elisa Montoro Sánchez.

**QUINTO.**- Comunicar el presente acuerdo a la Concejal Delegada de Bienestar Social, a la Directora de las obras, a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Costa Mazón, al Sr. Interventor de Fondos y al Departamento de Patrimonio, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 686 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación definitiva** del contrato relativo a las obras en *“Centro de Mayores, C.E.A.M, situado entre las calles Oriolanos Ausentes, Avda. Del País Valenciano y Avda. Duque de Tamames de Orihuela”*.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 12 de febrero de 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura